



**SANTA FE**, 3 de agosto de 2023.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 52098 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las detenciones del jefe de la Brigada Antinarcoóticos de la Unidad Regional XI (Departamento Las Colonias) y de otro funcionario policial de la misma dependencia con sede en Esperanza, realizadas el pasado lunes 31/07/2023 por la justicia federal, en particular lo siguiente:

- a) Si existe una política específica de control sobre el desempeño de los funcionarios policiales que cumplen funciones en la Brigada Antinarcoóticos de la policía provincial, en su caso detallar en qué consiste y qué controles se realizaron en los últimos 3 años;
- b) Qué medidas se adoptaron y qué sumarios se iniciaron luego de las detenciones realizadas por la justicia federal donde los funcionarios fueron imputados en una causa por malversación de caudales públicos, incumplimiento de los deberes de funcionario público y encubrimiento triplemente agravado;



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

c) Determine a partir de cuando cumplía funciones el funcionario policial detenido como jefe de la Brigada Antinarcóticos de la Unidad Regional XI. Detalle los fundamentos por los cuales se lo designó en ese cargo. Explique qué criterios se contemplan para la designación de un puesto de las características.”

Salúdole muy atentamente.